

ACTA N° 010 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE AGRO RURAL

En las instalaciones de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, ubicado en la Av. Salaverry N° 1388 – 2do Piso – Jesús María, siendo las 15:00 horas del día miércoles 08 de junio de 2016, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno, el Coordinador Técnico y el veedor, siendo los siguientes:

ECO. José Angello Tangherlini Casal	- Presidente Titular
ECO. Margarita Mateu Bullón	- Integrante Titular
ECO. Elsa Del Águila Portocarrero	- Secretaria Técnica
CPC. José Córdova Villalta	- Coordinador del Comité de Control Interno
CPC. Félix Pichilingue Díaz	- Veedor-OCI

Desarrollo de la agenda:

El Eco. José Tangherlini Casal como Presidente, dio la bienvenida a los miembros del Comité, precisando los asuntos de la agenda a tratar, siendo los siguientes:

- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada con R.C. N° 149-2016-CG
- Proyecto de resolución directoral ejecutiva sobre reconfiguración del Sistema de Control Interno (SCI)
- Plan de Capacitación y Sensibilización sobre Control Interno
- Reglamento del Comité de Control Interno
- Proyecto de resolución directoral ejecutiva referida a la participación de los Directores Zonales en el proceso de implementación del SCI.
- Plazos para las el cumplimiento de las fases de planificación, ejecución y supervisión.
- Reformulación del Programa de Trabajo del Comité de Control Interno.

Acuerdo:

Luego de intercambio de ideas, el pleno arribó a los siguientes acuerdos:

Aprobación:

- De los proyectos de resolución directoral ejecutiva, referidas a la reconfiguración del Comité de Control Interno y a la participación de los directores zonales en el proceso de implementación del SCI¹.
- De la formulación de un Plan de Capacitación y Sensibilización sobre Control Interno y de un Reglamento del Comité de Control Interno.
- De la adecuación del accionar del comité de control interno a los plazos establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, respecto a las fases de planificación, ejecución y supervisión.
- De la reformulación del Programa de Trabajo respecto a la elaboración del diagnóstico del SCI de AGRO RURAL.
- De la incorporación de los cargos de Director de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático y Director de Abonos, como integrantes titulares del Comité de Control Interno.

¹ Aplicando el segundo escenario, estipulado en el numeral 7.2.1. Actividad 2- Conformar el Comité de Control Interno.

- De la incorporación de los cargos de Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción, como integrantes suplentes del Comité de Control Interno.

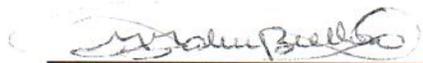
Sin otro tema que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:30 horas del mismo día, siendo suscrita la presente acta por los señores que conforman el Comité de Control Interno de AGRO RURAL y por los profesionales, siguientes:



ECO. JOSÉ TANGHERLINI CASAL
Presidente del Comité



ECO.-ELSA DEL ÁGUILA PORTOCARRERO
Secretaria Técnica del Comité



ECO. MARGARITA MATEU BULLON
Integrante del Comité



CPC. JOSÉ CORDOVA VILLALTA
Coordinador Técnico del Comité



CPC. FÉLIX PICHILINGUE DÍAZ
Veedor - OCI

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 03 - 2015

Lugar y Fecha : Lima, de Setiembre del 2015

Miembros :

- Director Ejecutivo
- Director Adjunto
- Director de la Oficina de Administración
- Director de la Oficina de Asesoría Legal
- Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego
- Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático
- Director de la Dirección de Desarrollo Agrario
- Director de la Dirección de Abonos
- Director Zonal Amazonas
- Director Zonal Ancash
- Director Zonal Apurímac
- Director Zonal Arequipa
- Director Zonal Ayacucho
- Director Zonal Cajamarca
- Director Zonal Cusco
- Director Zonal Huancavelica
- Director Zonal Huánuco
- Director Zonal Junín
- Director Zonal La Libertad
- Director Zonal Lambayeque
- Director Zonal Lima
- Director Zonal Puno
- Director Zonal Pasco
- Director Zonal Piura
- Director Zonal Tacna
- Director Zonal Moquegua

Asunto : Suscripción del Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

La presente Acta sustituye a la anterior (Acta N° 002-2014), adecuándose a la nueva nomenclatura de cargos establecida en el nuevo Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI del 13 de enero de 2015.

En mi calidad de Director Ejecutivo, junto al Equipo Directivo conformado por el Director Adjunto, Director de la Oficina de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático, Director de Desarrollo Agrario, Director de Abonos, Director Zonal Amazonas, Director Zonal Ancash, Director Zonal Apurímac, Director Zonal Arequipa, Director Zonal Ayacucho, Director Zonal Cajamarca, Director Zonal Cusco, Director Zonal Huancavelica, Director Zonal Huánuco, Director Zonal Junín, Director Zonal La Libertad, Director Zonal Lambayeque, Director Zonal Lima, Director Zonal Puno, Director Zonal Pasco, Director Zonal Piura, Director Zonal Tacna y Director Zonal Moquegua, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Para dicha finalidad, nos comprometemos también a brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 214-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, el cual tiene a su cargo la implementación del precitado sistema, para lo cual será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, se convoca a todo el personal de AGRO RURAL, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para la adecuada implementación del sistema de control interno, que permita, además de cumplir con la normativa vigente, elevar el nivel del control y gestión de nuestra institución.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; el Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, el Director de la Dirección de Desarrollo Agrario - Miembro y el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actuará como Secretario Técnico; Miembros Suplentes: el Sub Director de Capacidades Productivas, el Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno, se designó al CPC. José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

ECO. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
Director Ejecutivo

ECO. JORGE L. ARRELUCÉ DELGADO
Director Adjunto

ECO. JOSÉ A. TANGHERLINI CASAL
Director de la Oficina de Administración

ABOG. JORGE LUIS BELTRÁN CONZA
Director de la Oficina de Asesoría Legal

ECO. ELSA DEL ÁGUILA PORTOCARRERO
Director de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



ECO. LIZARDO CALDERÓN ROMERO
Director de Infraestructura Agraria y Riego



ING. NELLY PAREDES DEL CASTILLO
Director de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos
y Cambio Climático



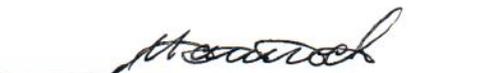
ECO. MARGARITA MATEU BULLÓN
Director de Desarrollo Agrario



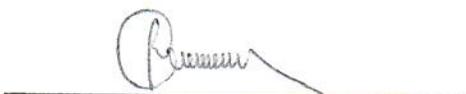
LIC. TOMÁS R. CEDAMANOS RODRÍGUEZ
Director de Aponos



ING. JUAN ANDRÉS SÁNCHEZ LIRIO
Director Zonal Ancash



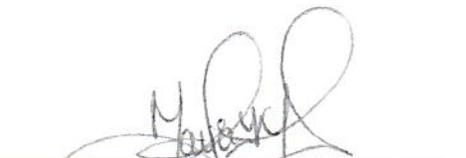
ING. MANUELA NILDA FERNÁNDEZ CORONADO
Director Zonal Amazonas



ING. ROBERT CAMERO VILLASANTE
Director Zonal Apurímac



SR. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO
Director Zonal Arequipa



SRA. MARÍA YSABEL MORENO GÓMEZ
Director Zonal Ayacucho



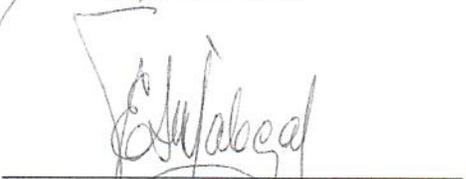
ING. LUIS MARIO RAMOS MAMANI
Director Zonal Cajamarca



SR. JORGE TTITO TAIRO
Director Zonal Cusco



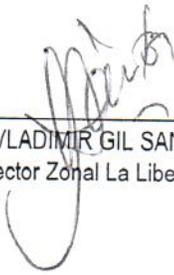
SR. PAUL HERBER MAYHUA MENDOZA
Director Zonal Huancavelica



SR. EDUARDO AUGUSTO MALAGA VALVERDE
Director Zonal Huánuco



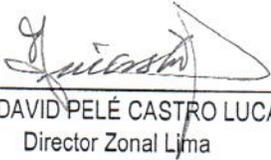
SR. MIGUEL ANGEL LAZARTE ROMERO
Director Zonal Junín



ING. VLADIMIR GIL SANTOS
Director Zonal La Libertad



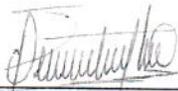
ING. JORGE LUIS ALVAREZ DEZA
Director Zonal Lambayeque



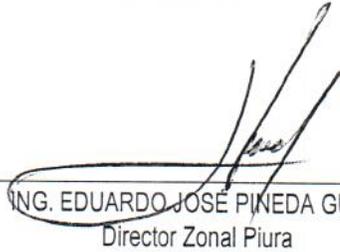
ING. DAVID PELÉ CASTRO LUCAS
Director Zonal Lima



SR. SÓCRATES OLIVERA VILCA
Director Zonal Puno



ING. JUAN CLIMAX QUINTANA HUAMÁN
Director Zonal Pasco



ING. EDUARDO JOSÉ PINEDA GUERRA
Director Zonal Piura



Sr. EDGAR QUISPE CABRERA
Director Zonal Tacna



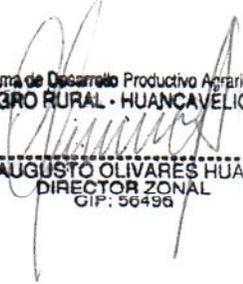
ING. JUAN FRANCISCO ALMEYDA CUPE
Director Zonal Moquegua

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AGRO RURAL - CAJAMARCA



Ing. Edgard E. Benites Piscocya
DIRECTOR ZONAL AGRO RURAL CAJAMARCA

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AGRO RURAL - HUANCAYELICA



Ing. AUGUSTO OLIVARES HUAMÁN
DIRECTOR ZONAL
GIF: 56496